



# BOLETIN OFICIAL

AÑO LVIII - Nº 12327

Martes 24 de Noviembre de 2015

Edición de 39 Páginas

## AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI  
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy  
Vicegobernador

Sr. Juan Carlos Garitano  
Ministro de Coordinación  
de Gabinete

Sr. Oscar Rubén Currilen  
Viceministro de Coordinación  
de Gabinete

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan  
Ministro de Gobierno  
Derechos Humanos y Transporte

Sr. Pablo Daniel Scocca  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Sr. Rubén Oscar Zárate  
Ministro de Educación

Mgr. Gabriela Marisa Dufour  
Ministro de Desarrollo Territorial  
y Sectores Productivos

Sra. Rosa Elena González  
Ministro de la Familia y  
Promoción Social

Sr. José María Musmeci  
Ministro de Ambiente y Control  
del Desarrollo Sustentable

Dr. José Manuel Corchuelo Blasco  
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre  
Ministro de Hidrocarburos

Arq. Maximiliano Javier López  
Ministro Secretario de Estado  
Departamento de Infraestructura,  
Planeamiento y Servicios Públicos

**Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)**

**Registro Nacional de la  
Propiedad Intelectual Nº 991.259**

**HORARIO: 8 a 13.30 horas  
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas  
LUNES A VIERNES**

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212  
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274  
e-mail:  
boletinoficialchubut@gmail.com

## SUMARIO

### SECCION OFICIAL

#### DECRETO SINTETIZADO

**Año 2015 - Dto. Nº 666** ..... 2

#### RESOLUCIONES

Ministerio de Economía y Crédito Público  
**Año 2015 - Res. Nº 639, 640, 642 y 664** ..... 2-4

#### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Coordinación de Gabinete  
**Año 2015 - Res Nº V-152, V-196, V-215, V-232, V-268 y V-290** ..... 4-5

Ministerio de Economía y Crédito Público  
**Año 2015 - Res. Nº 660 y 672** ..... 5

Fiscalía de Estado  
**Año 2015 - Res. Nº VI-15** ..... 5

Dirección General de Rentas  
**Año 2015 - Res Nº 801** ..... 6

#### REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Medios e Información Pública  
Dirección General de Publicidad  
**Registro Nº 76164 a 76299** ..... 6-26

### SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias  
Licitaciones - Avisos ..... 26-39

CORREO  
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR  
Cuenta Nº 13272  
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

# Sección Oficial

## DECRETO SINTETIZADO

**Dto. N° 666**

**29-05-15**

Artículo 1º.- Modificar el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción: 67 - Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos -SAF: 67 - Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos - eliminando un cargo Auxiliar Veterinario «A» - Categoría 10 - Código 3-021 - Nivel II de la Planta Permanente en el Programa: 18 - Desarrollo y Fiscalización Agropecuaria - Actividad: 4 - Fiscalización Sector Agropecuario, creando un (1) cargo Inspector de Recursos Naturales Código 3-066 - Categoría 10 - Nivel II Planta Temporal en el Programa: 19 - Subsecretaría de Ganadería - Actividad: 3 - Investigación y Control del Recurso Faunístico.-

Artículo 2º.- Mensualizar al señor Néstor Fabián LIENAN (M.I.N° 23.966.996 - Clase 1974) en el cargo Inspector de Recursos Naturales Código 3-066 - Categoría 10 - Nivel II - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporal dependiente de la Dirección de Fauna y Flora Silvestre Delegación El Maitén de la Subsecretaría de Ganadería y Agricultura del Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2015.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará a la Jurisdicción: 67 - Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos -SAF: 67 - Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos - Programa: 19 - Subsecretaría de Ganadería - Actividad: 3 - investigación y Control del Recurso Faunístico.-

otorgamiento de un aporte no reintegrable a la Biblioteca Popular Asunción Cobo, en virtud del Convenio suscripto con la Provincia del Chubut, destinado de forma exclusiva y excluyente para la ejecución de la obra: «CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PROPIA»;

Que corresponde imputar el gasto para hacer frente a los mencionados convenios;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asesoría Legal del Ministerio de Economía y Crédito Público;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO  
RESUELVE:**

Artículo 1º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución que asciende a la suma de PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000.-), será imputado en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, Programa 96, Actividad 2, Partida 525.01: Transferencias a asociaciones civiles y cooperativas, ejercicio 2015, pagadero en CUATRO (4) cuotas iguales, mensuales y consecutivas de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000.-), de las cuales UNA (1) cuota se imputará con la Fuente de Financiamiento 3.68 y TRES (3) cuotas restantes se imputarán con la Fuente de Financiamiento 1.11.-

Artículo 2º.- La presente Resolución será refrendada por el señor Subsecretario de Gestión Presupuestaria.-

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Oficial, tome nota la Contaduría General de la Provincia, Obligaciones a Cargo del Tesoro, Dirección General de Presupuesto y Finanzas y cumplido ARCHÍVESE.-

Cr. PABLO DANIEL SCOCCA  
Ministro de Economía y  
Crédito Público  
Provincia del Chubut

Cr. GUSTAVO MARTÍN PAZ  
Subsecretario de Gestión Presupuestaria  
Ministerio de Economía y Crédito Público

## RESOLUCIONES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

**Resolución N° 639/15**

RAWSON, 09 de Octubre de 2015

VISTO:

El Expediente N° 439-EC-15; y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 1/15, se aprueba la prórroga del Presupuesto General de la Administración Central y Organismos Descentralizados aprobado por Ley II N° 159, modificado por la Ley II N° 168, para el ejercicio 2015;

Que por Expediente mencionado, se gestiona el

**Resolución N° 640/15**

RAWSON, 09 de Octubre de 2015

VISTO:

El Expediente N° 1950-EC-15; y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 1/15, se aprueba la prórroga del Presupuesto General de la Administración Central y Organismos Descentralizados aprobado por Ley II N° 159, modificado por la Ley II N° 168, para el ejercicio 2015;

Que por Expediente mencionado, se gestiona el otorgamiento de un aporte no reintegrable al Club Centro Deportivo y Cultural Puerto Pirámides, en virtud del Con-

venio suscripto con la Provincia del Chubut, destinado de forma exclusiva y excluyente para la ejecución de la obra: «REFACCION DE LAS INSTALACIONES Y AMPLIACIÓN DE LA SALA DE MUSCULACIÓN»;

Que corresponde imputar el gasto para hacer frente a los mencionados convenios;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asesoría Legal del Ministerio de Economía y Crédito Público;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y CREDITO PÚBLICO

**RESUELVE:**

Artículo 1º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.-), será imputado en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, Programa 96, Actividad 2, Partida 525.01: Transferencias a asociaciones civiles y cooperativas, ejercicio 2015, pagadero en DOS (2) cuotas iguales, mensuales y consecutivas con la Fuente de Financiamiento 1.11.-

Artículo 2º.- La presente Resolución será refrendada por el señor Subsecretario de Gestión Presupuestaria.-

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Oficial, tome nota la Contaduría General de la Provincia, Obligaciones a Cargo del Tesoro, Dirección General de Presupuesto y Finanzas y cumplido ARCHÍVESE.-

Cr. PABLO DANIEL SCOCCA

Ministro de Economía y  
Crédito Público  
Provincia del Chubut

Cr. GUSTAVO MARTÍN PAZ

Subsecretario de Gestión Presupuestaria  
Ministerio de Economía y Crédito Público

**Resolución N° 642/15**

RAWSON, 09 de Octubre de 2015

VISTO:

El Expediente N° 1644-EC-15; y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 1/15, se aprueba la prórroga del Presupuesto General de la Administración Central y Organismos Descentralizados aprobado por Ley II N° 159, modificado por la Ley II N° 168, para el ejercicio 2015;

Que por Expediente mencionado, se gestiona el otorgamiento de un aporte no reintegrable a la Asociación Civil Colectivo Sin Raza, en virtud del Convenio suscripto con la Provincia del Chubut, destinado de forma exclusiva y excluyente para la ejecución de la adquisición: «UN (1) PROYECTOR CON PANTALLA E INSTRUMEN-

TOS MUSICALES»;

Que corresponde imputar el gasto para hacer frente a los mencionados convenios;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asesoría Legal del Ministerio de Economía y Crédito Público;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y CREDITO PÚBLICO

**RESUELVE:**

Artículo 1º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución que asciende a la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-), será imputado en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, Programa 96, Actividad 2, Partida 525.01: Transferencias a asociaciones civiles y cooperativas, ejercicio 2015, pagadero en UNA (1) cuota donde se imputará con la Fuente de Financiamiento 3.68.-

Artículo 2º.- La presente Resolución será refrendada por el señor Subsecretario de Gestión Presupuestaria.-

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Oficial, tome nota la Contaduría General de la Provincia, Obligaciones a Cargo del Tesoro, Dirección General de Presupuesto y Finanzas y cumplido ARCHÍVESE.-

Cr. PABLO DANIEL SCOCCA

Ministro de Economía y  
Crédito Público  
Provincia del Chubut

Cr. GUSTAVO MARTÍN PAZ

Subsecretario de Gestión Presupuestaria  
Ministerio de Economía y Crédito Público

**Resolución N° 664/15**

RAWSON, 28 de Octubre de 2015

VISTO:

El Expediente N° 1545-EC-15; y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 1/15, se aprueba la prórroga del Presupuesto General de la Administración Central y Organismos Descentralizados aprobado por Ley II N° 159, modificado por la Ley II N° 168, para el ejercicio 2015;

Que por Expediente mencionado, se gestiona el otorgamiento de un aporte no reintegrable al Club Deportivo y Cultural Lago Puelo, en virtud del Convenio suscripto con la Provincia del Chubut, destinado de forma exclusiva y excluyente para la ejecución de la obra: «OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL DOMO INFLABLE (GLOBA)»;

Que corresponde imputar el gasto para hacer frente a los mencionados convenios;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asesoría Legal del Ministerio de Economía y Crédito

Público;

POR ELLO:  
EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y CREDITO PÚBLICO  
**RESUELVE:**

Artículo 1º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución que asciende a a suma de PESOS SETESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETESCIENTOS SETENTAY OCHO CON SESENTACENTAVOS (\$ 779.778,60.-), será imputado en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, Programa 96, Actividad 2, Partida 525.01: Transferencias a asociaciones civiles y cooperativas, ejercicio 2015, pagadero en TRES (3) cuotas iguales, mensuales y consecutivas a imputarse con la Fuente de Financiamiento 1.11.-

Artículo 2º.- La presente Resolución será refrendada por el señor Subsecretario de Gestión Presupuestaria.-

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Oficial, tome nota la Contaduría General de la Provincia, Obligaciones a Cargo del Tesoro, Dirección General de Presupuesto y Finanzas y cumplido ARCHÍVESE.-

Cr. PABLO DANIEL SCOCCA  
Ministro de Economía y  
Crédito Público  
Provincia del Chubut

Cr. GUSTAVO MARTÍN PAZ  
Subsecretario de Gestión Presupuestaria  
Ministerio de Economía y Crédito Público

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

#### **Res. Nº V-152** **02-06-15**

Artículo 1º.- Abonar las seis mil quinientas setenta y cinco (6.575) horas extraordinarias realizadas durante el mes de mayo de 2015, para el personal de Planta Permanente y Temporaria regido por la Ley I - Nº 74 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2º.- Abonar las trescientas cincuenta (350), horas extraordinarias realizadas durante el mes de mayo de 2015, para el personal de Planta Transitoria regido por la Ley I - Nº 341 del Digesto Jurídico.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado de la siguiente manera, en la Jurisdicción 10 – Unidad Gobernador – SAF 23 – Programa 1 – Conducción Unidad Gobernador – Actividad 1 – Conducción Unidad Gobernador - Actividad 2 – Atención Relaciones Públicas y Ceremonial.

#### **Res. Nº V-196** **01-07-15**

Artículo 1º.- Abonar las seis mil quinientas sesen-

ta y cinco (6.565) horas extraordinarias realizadas durante el mes de junio de 2015, para el personal de Planta Permanente y Temporaria regido por la Ley I - Nº 74 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2º.- Abonar las cuatrocientas noventa y cinco (495), horas extraordinarias realizadas durante el mes de junio de 2015, para el personal de Planta Transitoria regido por la Ley I - Nº 341 del Digesto Jurídico.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado de la siguiente manera, en la Jurisdicción 10 – Unidad Gobernador – SAF 23 – Programa 1 – Conducción Unidad Gobernador – Actividad 1 – Conducción Unidad Gobernador - Actividad 2 – Atención Relaciones Públicas y Ceremonial.

#### **Res. Nº V-215** **03-08-15**

Artículo 1º.- Abonar las seis mil setecientos setenta y siete (6.777) horas extraordinarias realizadas durante el mes de julio de 2015, para el personal de Planta Permanente y Temporaria regido por la Ley I - Nº 74 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2º.- Abonar las cuatrocientas cuarenta y cinco (445), horas extraordinarias realizadas durante el mes de julio de 2015, para el personal de Planta Transitoria regido por la Ley I - Nº 341 del Digesto Jurídico.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado de la siguiente manera, en la Jurisdicción 10 – Unidad Gobernador – SAF 23 – Programa 1 – Conducción Unidad Gobernador – Actividad 1 – Conducción Unidad Gobernador - Actividad 2 – Atención Relaciones Públicas y Ceremonial.

#### **Res. Nº V-232** **02-09-15**

Artículo 1º.- Abonar las seis mil setecientos sesenta y cinco (6.765) horas extraordinarias realizadas durante el mes de agosto de 2015, para el personal de Planta Permanente y Temporaria regido por la Ley I - Nº 74 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2º.- Abonar las quinientas (500), horas extraordinarias realizadas durante el mes de agosto de 2015, para el personal de Planta Transitoria regido por la Ley I - Nº 341 del Digesto Jurídico.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado de la siguiente manera, en la Jurisdicción 10 – Unidad Gobernador – SAF 23 – Programa 1 – Conducción Unidad Gobernador – Actividad 1 – Conducción Unidad Gobernador - Actividad 2 – Atención Relaciones Públicas y Ceremonial.

#### **Res. Nº V-268** **05-10-15**

Artículo 1º.- Abonar las seis mil setecientos sesenta y cinco (6.765) horas extraordinarias realizadas durante el mes de septiembre de 2015, para el personal de Planta Permanente y Temporaria regido por la Ley I - Nº

74 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- Abonar las quinientas cuarenta (540), horas extraordinarias realizadas durante el mes de septiembre de 2015, para el personal de Planta Transitoria regido por la Ley I - N° 341 del Digesto Jurídico.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado de la siguiente manera, en la Jurisdicción 10 – Unidad Gobernador – SAF 23 – Programa 1 – Conducción Unidad Gobernador – Actividad 1 – Conducción Unidad Gobernador - Actividad 2 – Atención Relaciones Públicas y Ceremonial.

## ANEXO I

Los importes que a continuación se detallan corresponden al pago del BOPRO III  
Los importes están actualizados por el CER al 01/11/2015 (Decreto N° 1473/03)

Tenedores	118° Servicio		
	Amortización	Renta	Total
Andrés Mariano Sobieralski, Paula Elena Sobieralski y Gladys Garrido	2.314,38	16,10	2.330,48
Fondo Para el Desarrollo Productivo	13.980,85	97,25	14.078,10
Fernando Javier Gadano	5.904,34	41,07	5.945,41
Obra Social para la Actividad Docente	231.095,72	1.607,57	232.703,29
<b>Total</b>	<b>253.295,29</b>	<b>1.761,99</b>	<b>255.057,28</b>

**Res. N° V-290****16-11-15**

Artículo 1°.- Otorgar eficacia retroactiva al presente acto conforme lo dispuesto en el inciso 3) del Artículo 32° de la ley I N° 18.-

Artículo 2°.- Reconocer la ampliación de la licencia por Atención Familiar establecida en el Artículo 18° de Decreto N° 2005/91, con goce íntegro de sus haberes, a partir del 15 de junio de 2013 y hasta el 16 de julio de 2013, a favor de la agente SAAVEDRA, Silvia Verónica (MI N° 25.408.000 – clase 1976), que revista el cargo Jefe de Departamento Compras - Clase II - Agrupamiento Personal Jerárquico – Planta Permanente de la Dirección General de Asesoramiento en Contrataciones dependiente de la Fiscalía de Estado, conforme lo establece el Artículo 1° del Decreto N° 629/09.-

## ANEXO II

Los importes que a continuación se detallan corresponden al pago del BOPRO V  
Los importes están actualizados por el CER al 03/11/15 (Decreto N° 1473/03)

Tenedores	118° Servicio		
	Amortización	Renta	Total
Ayamilla, Paulina	1.685,71	11,73	1.697,44
Passerini, Ricardo Enrique	2.809,50	19,54	2.829,04
Videau, Teresa Margarita	4.214,26	29,32	4.243,58
<b>Total</b>	<b>8.709,47</b>	<b>60,59</b>	<b>8.770,06</b>

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO****Res. N° 660****28-10-15**

Artículo 1°.- Páguese la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SIETE CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$255.057,28) en concepto del centésimo décimo octavo (118°) servicio del Bono de Consolidación de Deudas con Proveedores de la Provincia del Chubut Serie III (BOPRO III), conforme el Anexo I que integra la presente Resolución.

Artículo 2°.- Páguese la suma de PESOS OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA CON SEIS CENTAVOS (\$8.770,06) en concepto del centésimo décimo octavo (118°) servicio del Bono de Consolidación de Deudas con Proveedores de la Provincia del Chubut Quinta Serie (BOPRO V), conforme el Anexo II que integra la presente Resolución.

Artículo 3°.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado en el Ejercicio 2015 – Fuente de Financiamiento 111 – Moneda 1 – Jurisdicción 90 – SAF 90 Servicio de la Deuda – Programa 93 – Actividad 1 – Inciso 7 – Partida Principal 1 – Partida Parcial 7 – Subparcial 1: \$38.747,02 y Subparcial 2: \$223.257,74 por la porción correspondiente a amortización y a la Partida Parcial 6: \$1.822,58 por la porción correspondiente a los intereses, según se detalla en los Anexos que forman parte de la presente.

**Res. N° 672****30-10-15**

Artículo 1°.- CONTRÁTESE en forma directa al Sr. Ezequiel RICHARDS (DNI 35.381.540), por un plazo de doce meses corridos a partir del 01 de noviembre de 2015, y por un monto total de PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL (\$144.000.-), pagadero en doce (12) cuotas iguales y consecutivas, para desempeñarse en la Tesorería General de la Provincia del Ministerio de Economía y Crédito Público.

Artículo 2°.- ENCUÁDRESE el presente trámite en el artículo 95, inciso C), apartado 5) de la Ley II N° 76.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución será imputado en la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF 30 - Programa 26 - Actividad 2 - Partida 349.01 - Fuente de Financiamiento 1.11 – Ejercicio 2015.-

**FISCALÍA DE ESTADO****Res. N° VI-15****16-11-15**

Artículo 1°.- Reconocer a la abogada Mariela STANGE (D.N.I. N° 31.332.734 - Clase 1984) cargo Abogado «A» - Código 4-001 - Clase I, de la Planta Temporaria de Fiscalía de Estado, un total de sesenta (60) horas extraordinarias realizadas durante el mes de octubre de 2015.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la Jurisdicción 5 - Fiscalía de Estado - SAF 5 FE - Programa 16 - Defensa de los Intereses Estatales - Actividad 1: Defensa de los Intereses Estatales.

**DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS****Res. Nº 801****05-11-15**

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente Aceitera General Deheza S.A., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el Nº 904-246645-3 CUIT Nº 30-50287435-3, con domicilio en Int. Adrián P. Urquía Nº 149 de la Ciudad de General Deheza, Provincia de Córdoba, por el término de noventa (90) días corridos contados a partir del día 05 de noviembre de 2015, las Constancias de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 23-11-15 V: 30-11-15

**REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL****SUBSECRETARÍA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PÚBLICA****DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD****REGISTRO Nº 76164**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/07/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1235 SMEIP-2015 / 437 IPV Y DU-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ENERO/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76165**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/07/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2552 SMEIP-2015 / 1137 IPV Y DU-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76166**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/02/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/07/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3660 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CAMPUS EDUCATIVO 2015 - CHUBUT DEPORTES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 - \$ 40,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 03-08/02/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.840,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76167**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/05/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/07/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3601 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - COMUNICADO PADRONES PROVISORIOS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 6 - \$ 40,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 10/05/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.200,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76168**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/07/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4449 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - PRODUCCION Y DESARROLLO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-

UNIDAD DE FACTURA: PUB. MAYO 2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76169**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/06/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/07/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4467 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - RONDA DE NEGOCIOS- CDRO. RIVADAVIA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$ 40,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 07-08-11/06/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 28.080,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76170**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/06/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4459 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - RONDA DE NEGOCIOS- DIA DEL PERIODISTA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
CARACTERÍST. DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$ 40,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 05-07/06/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.720,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76171**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/06/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4378 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PUEBLO X PUEBLO ESQUEL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
CARACTERÍST. DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$ 40,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 05/06/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.360,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76172**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4366 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - VOLVER A EMPEZAR.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
CARACTERÍST. DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$ 40,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 01/06/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.360,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76173**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/

05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4361 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 07/15 AMPLIACION ESC. Nº 58 PARAJE EL COIHUE - EPUYEN.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 14 - \$ 40,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 7 PUB. 03-06-07-10-13-14-17/06/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.840,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76174**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4250 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 07/15 AMPLIACION ESC. Nº 58 PARAJE EL COIHUE - EPUYEN.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 14 - \$ 40,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 30-31/05/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.240,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76175**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4052 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 23/14 CONSTRUCCION HOSPITAL ALTA COMPLEJIDAD - CR.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 14 - \$ 40,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/05/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.120,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76176**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4169 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CAPACITACION SECTOR INDUSTRIAL - MDTYSP.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 6 - \$ 40,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 24-27/05/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.400,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76177**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4171 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 05/15 AMPLIACION ECUELA Nº 147 Bº ASTRA C.R.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
CARACTERÍST. DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$ 40,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 20-27/05/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.080,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76178**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/03/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3469 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
CARACTERÍST. DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$ 40,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 08/03/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.360,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76179**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3595 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CASA ABIERTA CUSHAMEN.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
CARACTERÍST. DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$ 40,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 09/05/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.360,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76180**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/

05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4054 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PASO: GANO LA LIBERTAD GANO CHUBUT.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$ 40,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 24/05/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.360,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76181**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4175 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CASA ABIERTA ALDEA EPULF.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$ 40,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 16/05/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.360,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76182**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4279 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - 70º ANIVERSARIO LA TROCHITA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$ 40,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/05/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.360,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76183**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4249 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENTREGA VIVIENDA / INAUGURACION ESC. / INAUGURACION ALBERGUE.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$ 40,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 28-29/05/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.720,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76184**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4071 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FIESTA PATRIA 25 DE MAYO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$ 40,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/05/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.360,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76185**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4174 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - RENEG. CONCESION AREA PET. «PAMPA DEL CASTILLO-LA GUITARRA».-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$ 40,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 17/05/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.360,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76186**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4170 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - RENEGOCIACION CONCESION AREAS PETROLERAS CAPSA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$ 40,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 20/05/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.360,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76187**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4077 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO CUSHAMEN.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$ 40,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/05/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.360,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76188**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4058 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CASA ABIERTA GUALJAINA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$ 40,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 23/05/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.360,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76189**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4585 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LOS DIARIOS EN LA PUERTA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA GEMINIS.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS Y DOMINGOS DE 05 A 07 HS. POR RADIO DEL PLATA AM 1030- CABA.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76190**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/06/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4677 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - COMUNICADO

PROFESIONAL MEDICOS - POLICIA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA  
S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 3 - \$  
138,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 13-20-21-27/06/  
2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.624,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76191**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/  
06/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4678 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - REGISTRO PER-  
MANENTE DE INDUSTRIAS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA  
S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 3 - \$  
138,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 16-18/06/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.484,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76192**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/  
05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4520 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. AIRE URBANO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76193**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/  
03/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2906 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA  
MEDICOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA  
S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 6 - \$  
149,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 05-06/04/2015 COLOR.  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.152,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76194**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/04/  
2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3054 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CAMPAÑA VA-  
CUNACION ANTIGRIPIAL 2015.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA  
S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 7 - \$  
149,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 7 PUB. 19-20-22-24-26-27-  
29/04/2015 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 36.505,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76195**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/  
2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1658 SMEIP-2015 / 792  
IPV Y DU- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-  
CIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 02/15 PROMEVI  
6 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA  
S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$  
138,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 04-05/02/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.864,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76196**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/02/  
2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2057 SMEIP-2015 / 571  
CCH-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORPORACION DE  
FOMENTO DE CHUBUT.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SELECCIÓN PRO-  
FESIONAL MERCADO CONCENTRADOR.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA  
S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 3 - \$  
149,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 20-21-22-23-24/02/  
2015 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.940,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76197**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/

2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2546 SMEIP-2015 / 1126  
IPV Y DU-15  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76198**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4571 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76199**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2013  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7301 SPG-2013  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MUNICIPAL RIO MAYO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2013.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76200**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4443 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 32.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76201**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4444 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76202**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4502 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - VIDA BARRIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS VIERNES Y DOMINGO A LAS 19:30 HS. POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76203**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4503 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - NOTICIERO 1º EDICION.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS. REPITE DE 18 A 19 HS. POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76204**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4504 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-SALUDHABLE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS JUEVES DE 21:30 A 22:30 HS. REPITE LOS SABADOS DE 21:30 A 22:30 HS. POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76205**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4505 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-NOTICIERO 2º EDICION.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES A LAS 21 HS. Y REPITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76206**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4506 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-RESUMEN DE NOTICIAS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS SABADOS DE 13 A 13:30 HS. Y DE 21 A 21:30 HS. Y LOS DOMINGOS DE 19 A 19:30 HS. POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76207**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/

05/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4507 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-DXTV.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS MARTES DE 22 A 23 HS. REPITE LOS MIERCOLES DE 14 A 15:30 HS. POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76208**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4508 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-AMBITO PORTUARIO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS VIERNES DE 22 A 23 HS. REPITE LOS DIAS SABADOS SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76209**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4509 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-SIN HILO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS MIERCOLES A LAS 22 HS. REPITE LOS DIAS JUEVES A LAS 14 HS. POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76210**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4510 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - TENGO UNA HISTORIA PARA CONTARTE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS LUNES A LAS 22 HS. Y REPITE LOS DIAS MARTES A LAS 16 HS. POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76211**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4511 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - BASTA DE INTERMEDIARIOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS MIERCOLES A LAS 23:30 HS. Y REPITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76212**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3714 SMEIP-2015 / 1339 AVP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 13/15 ADQ. CEMENTO P/PLANTA DE ADOQUINES TREVELIN.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11 - \$ 40,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 14-15/05/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76213**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3566 SMEIP-2015 / 1210

AVP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 09/15 ADQ. CUCHILLAS P/MOTONIVELADORAS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 40,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 05-06/05/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.600,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76214**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4176 SMEIP-2015 / 1396 AVP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 16/15 ADQ. CEMENTO A GRANEL P/FAB. ADOQUINES TREVELIN.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11 - \$ 40,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 15-18/05/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76215**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3702 SMEIP-2015 / 1337 AVP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 15/15 LLANTAS VARIAS P/EQUIPOS - CENT. Y JEF. DE ZONAS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 40,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 14-15/05/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.600,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76216**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3708 SMEIP-2015 / 1336 AVP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 14/15 ADQ. LUBRICANTES VARIOS P/CENTRAL Y JEF. DE ZONAS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 40,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 14-15/05/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.600,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76217**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3719 SMEIP-2015 / 1338 AVP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 12/15 ADQ. CUBIERTAS VARIAS P/CENTRAL Y JEF. DE ZONAS. IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
CARACTERÍST. DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11 - \$ 40,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 14-15/05/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76218**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4173 SMEIP-2015 / 1422 AVP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - LLAMADO A CONCURSO OFICINISTA «C» ZONA NOROESTE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-  
CARACTERÍST. DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 12 - \$ 40,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 22-25-27/05/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.880,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76219**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4538 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - MUCHO MAS QUE JUBILADOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS SABADOS DE 09 A 10 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76220**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4540 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - BLANCO Y NEGRO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76221**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4536 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - ACTUALIDAD 2.0.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14:30 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76222**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4546 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA PELOTA NO SE MANCHA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS SABADOS DE 15 A 16 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 29.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76223**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4541 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -

DEPORTE TOTAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 20 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76224**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4543 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - EL ENGRANAJE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS SABADOS DE 10 A 13 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76225**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4544 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO - TREVELIN.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 22.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76226**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4539 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 35.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76227**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/

02/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2149 SMEIP-2015/ 1156 IPV Y DU-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENTREGA 12 VIVIENDAS 28 DE JULIO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 66,30.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/02/2015 C/UBICACION.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.939,50.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76228**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4549 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRF 415 - FM 96.3.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76229**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4542 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DEL MAR PM.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 19 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76230**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4545 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - ABC DE LA ECONOMIA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE  
LOS DIAS JUEVES DE 20 A 21 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76231**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/  
05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4537 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -  
NUESTRAS MAÑANAS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
LUNES A VIERNES DE 08 A 13 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76232**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/  
01/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2549 SMEIP-2015 / 1147  
IPV Y DU-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-  
CIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76233**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/  
02/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3673 SMEIP-2015 / 1933  
IPV Y DU-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-  
CIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENTREGA DE 40  
VIVIENDAS TRELEW.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA  
S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍST. DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 149,00.  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 03/02/2015 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.920,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76234**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/

02/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2079 SMEIP-2015 / 1150  
IPV Y DU-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-  
CIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 03/15 ESTA-  
CION TRANSF. Y LINEAS MEDIA TENSION - PTO. M.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA  
S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 4 - \$  
138,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 06-07/02/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.416,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76235**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/  
02/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2147 SMEIP-2015 / 1154  
IPV Y DU-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-  
CIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENTREGA 12  
VIVIENDAS 28 DE JULIO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA  
S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$  
149,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/02/2015 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.920,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76236**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/  
02/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3668 SMEIP-2015 / 1936  
IPV Y DU-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-  
CIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENTREGA 40  
VIVIENDAS TRELEW.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE  
MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$  
66,30.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 03/02/2015 C/UBICA-  
CION.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.939,50.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76237**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/06/  
2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4679 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONCURSO INTERINO CARRERA ENFERMERIA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 18 - \$ 66,30.-  
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 12-15-18/06/2015 C/ UBICACION.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 17.901,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76238**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/06/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4681 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO BALLENAS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 66,30.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 13-15/06/2015 C/ UBICACION.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 21.879,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76239**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/06/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4682 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PUEBLO X PUEBLO TRELEW.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 66,30.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 15/06/2015 C/ UBICACION.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.939,50.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76240**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/06/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4683 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - REGISTRO PERMANENTE DE INDUSTRIAS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 6 - \$

66,30.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 17-18/06/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.386,80.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76241**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/06/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4680 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO RALLY.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 66,30.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 13-15/06/2015 C/ UBICACION.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 21.879,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76242**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/04/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3339 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PATRIA EDUCATIVA CHUBUT.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$ 154,70.-  
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 24-25-26-27/04/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 117.572,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76243**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/06/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4475 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CASA ABIERTA ALDEA BELEIRO / RICARDO ROJAS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-  
CARACTERÍST. DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$ 154,70.  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 06/06/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 29.393,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76244**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/

05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4256 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - VOLVER A EMPEZAR.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$ 154,70.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/05/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 29.393,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76245**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4302 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 23/14 CONSTRUCCION HOSPITAL ALTA COMPLEJIDAD - CR.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.  
CARACTERÍST. DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$ 154,70.-  
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 24-26-31/05/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.066,60.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76246**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4368 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - VOLVER A EMPEZAR.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$ 154,70.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 01/06/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 29.393,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76247**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/06/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4471 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CASA ABIERTA SARMIENTO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$ 154,70.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 06/06/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 29.393,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76248**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/10/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4455 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - RALLY ARGENTINO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$ 154,70.-  
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 17-18-19/10/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 88.179,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76249**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/12/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 141 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - DIA DEL PETROLEO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.  
CARACTERÍST. DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$ 154,70.  
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 10-11-12/12/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 88.179,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76250**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4363 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 07/15 AMPLIACION ESC. Nº 58 PARAJE EL COIHUE - EPUYEN.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-  
CARACTERÍST. DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$ 154,70.  
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 02-07-12-19/06/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.088,80.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76251**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/

12/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1079 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PASO - UN PASO IMPORTANTE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 32 - \$ 50,83.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 04/01/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.759,36.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76252**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1086 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - LAS PASO EN 5 PUNTOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 32 - \$ 50,83.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 05/01/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.759,36.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76253**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/04/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3030 SMEIP-2015 / 1094 AVP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-  
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGALIC. PCA. 11/15 RUTA NAC. Nº 3 AUTOVIA MADRYN - TRELEW.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 155,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 17/04/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.100,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76254**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/02/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2058 SMEIP-2015 / 572 CCH-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORPORACION DE FOMENTO DE CHUBUT.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SELECCIÓN PRO-

FESIONAL MERCADO CONCENTRADOR.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 6 - \$ 154,70.-  
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 20-21-22-23/02/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.851,20.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76255**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4437 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. LA ROCA PROD.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR FM MEGA TRELEW 98,3 DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76256**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1949 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO - EL TRABAJADOR PATAGONICO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-  
UNIDAD DE FACTURA: PUB. MARZO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76257**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3837 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO - EL TRABAJADOR PATAGONICO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-  
UNIDAD DE FACTURA: PUB. OCTUBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76258**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1623 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO - EL TRABAJADOR PATAGONICO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-  
UNIDAD DE FACTURA: PUB. FEBRERO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76259**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1016 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO - EL TRABAJADOR PATAGONICO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-  
UNIDAD DE FACTURA: PUB. ENERO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76260**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4257 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO - EL TRABAJADOR PATAGONICO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-  
UNIDAD DE FACTURA: PUB. NOVIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76261**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2502 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM IMPACTO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76262**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 959 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM IMPACTO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76263**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1198 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM IMPACTO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ENERO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76264**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4924 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM IMPACTO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76265**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2754 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM IMPACTO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76266**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3224 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM IMPACTO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76267**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4584 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM IMPACTO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76268**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3861 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM IMPACTO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76269**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3489 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO - EL TRABAJADOR PATAGONICO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-  
UNIDAD DE FACTURA: PUB. MAYO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76270**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3932 SMEIP-2015 / 936 CCH-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORPORACION DE FOMENTO DE CHUBUT.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - ARRIANDO MAJADAS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76271**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2859 SMEIP-2015 / 934 CCH-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORPORACION DE FOMENTO DE CHUBUT.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - ARRIANDO MAJADAS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76272**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3279 SMEIP-2015 / 935

CCH-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORPORACION DE FOMENTO DE CHUBUT.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-ARRIANDO MAJADAS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPALU20 RADIO CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR FM EL CHUBUT DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76273**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4421 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- NINGUN LUGAR ESTALEJOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO X.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 18 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76274**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4564 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- NOS SOBRAN LOS MOTIVOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 12 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76275**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4562 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76276**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4563 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- FAIR PLAY.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12 A 13 HS. Y DE 20 A 21 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76277**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4565 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIOCRACIA SRL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76278**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4569 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76279**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2178 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MUNICIPAL RIO MAYO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76280**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1318 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MUNICIPAL RIO MAYO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76281**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 817 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MUNICIPAL RIO MAYO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76282**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1816 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MUNICIPAL RIO MAYO.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76283**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4653 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MUNICIPAL RIO MAYO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76284**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2405 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MUNICIPAL RIO MAYO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76285**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3467 SMEIP-2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MUNICIPAL RIO MAYO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76286**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/

01/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2501 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MUNICIPAL RIO MAYO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 41.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76287**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 409 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MUNICIPAL RIO MAYO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76288**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 720 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MUNICIPAL RIO MAYO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76289**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4579 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MUNICIPAL RIO

MAYO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 23.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76290**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4099 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO - NOTICIAS DE LA COMARCA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA COMARCA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-  
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 24.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76291**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2543 SMEIP-2015 / 1124 IPV Y DU-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 76292**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/07/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4354 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS - 1º PLAY-OFF BOCA- GIMNASIA BS. AS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE EL DIA 26/05/2015 SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.774,50.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 76293**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/12/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/07/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1228 SMEIP-2015/412 IPV Y DU-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ENERO/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 76294**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/07/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4355 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS - 2º PLAY-OFF BOCA- GIMNASIA BS. AS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE EL DIA 28/05/2015 SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.774,50.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 76295**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/07/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4356 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS - COPA CHUBUT COMODORO-NEWBERY DE COMODORO- HURACAN DE TRELEW.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE EL DIA 31/05/2015 SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.774,50.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 76296**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/07/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4357 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS - 3º PLAY-OFF BOCA- GIMNASIA BS. AS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE EL DIA 31/05/2015 SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.774,50.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 76297**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/07/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4553 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 48.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 76298**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/07/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4554 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA TRAMA INTERNA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS MIERCOLES A PARTIR DE LAS 20:30 HS. POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 48.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 76299**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/07/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4555 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-  
 DIVISION DE NOTICIAS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
 LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS. REPETICION DE  
 00:15 A 01:15 HS. POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE  
 COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 48.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de Trelew, a cargo del Juzgado N° 1, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Adela Juarez Aldazabal, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de WILLIAMS DE VERA ELIZABETH JANE mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-  
 Trelew, Noviembre 06 de 2015.-

MARIA TAME  
 Secretaria

I: 23-11-15 V: 25-11-15.

---

## Sección General

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia sito en Hipólito Irigoyen 650 1° Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez; Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos cita y emplaza por 30 (Treinta) días a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante VIORICA SIGARTEN, para que así lo acrediten en los autos «SIGARTEN, VIORICA BREITENSTEIN, NELIDA GISELA S/ Sucesión Ab Intestato y Testamentaria» Expte. N° 2914/15, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría.

Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial y diario «El Patagónico» de esta ciudad.-  
 Comodoro Rivadavia, 10 de Noviembre de 2015.-

Dra. EVENGELINA VALENTINUCCI  
 Secretaria

I: 20-11-15 V: 24-11-15.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, cito en Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier, Secretaría N° Uno, a cargo del Dr. José Luis Campoy, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA ELENA NEUMANN SANTANA DNI: 18.711.393 para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados «NEUMANN SANTANA, MARIA ELENA DEL CARMEN S/Sucesión» Expte. N° 2521/2015 que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría.-  
 Publíquese edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario Patagónico de esta ciudad.-  
 Comodoro Rivadavia, 22 de Octubre del 2015.

JOSE LUIS CAMPOY  
 Secretario

I: 23-11-15 V: 25-11-15.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier, Juez, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luis Campoy, y perteneciente a la circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en los autos caratulados: «LLANEZA, EDUARDO DANIEL S/Sucesión» Expte. N° 2805/2015 cita y emplaza por el término de Treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. EDUARDO DANIEL LLANEZA, los que deberán presentarse y acreditar el vínculo.-

Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario Crónica de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 02 de Noviembre de 2015.

JOSE LUIS CAMPOY  
 Secretario

I: 23-11-15 V: 25-11-15.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Uno, a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier, Secretaría N° Dos, a cargo de la Dra. Laura Causevich, de la circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen Nro. 650 2do. Piso, de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut; en autos caratulados: «GOMEZ ANITA S/Sucesión Ab Intestato» Expte. N° 2329/2015, se ha dispuesto publicar edictos por el término de Tres (3) días en el Diario Crónica y Boletín Oficial, citando a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de Treinta días lo acrediten. Publíquese.  
 Comodoro Rivadavia, 27 de Octubre de 2015.

LAURA R. CVAUSEVICH  
 Secretaria

I: 23-11-15 V: 25-11-15.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de 1° Instancia de Ejecución N° 2, con domicilio en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados HERNANDEZ, ELBA y FIGUEROA, SEBASTIAN, para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «HERNANDEZ, ELBA y FIGUEROA, SEBASTIAN S/Sucesión» Ab – Intestato (Expte. N° 002884/2015. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Octubre 23 de Octubre de 2015.

Dra. EVANGELINA VALENTINUZZI  
Secretaria de Refuerzo

I: 23-11-15 V: 25-11-15.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días (30) a herederos y acreedores de AGUILERA GEORGELINA, mediante edictos que se publicaran por Tres días bajo Apercibimiento de Ley.

Trelew, Noviembre 17 de 2014

CHRISTIANA A. BASILICO  
Secretario

I: 24-11-15 V: 26-11-15.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de GRIFFITHS ELVIRA mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, Noviembre 17 de 2015.

MAURICIO HUMPHREYS  
Secretario

I: 24-11-15 V: 26-11-15.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución, de la Circunscripción Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, secretaria a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, cita y emplaza

a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don GONZALEZ, OSCAR GERMAN, para que dentro de los treinta días lo acrediten en los autos caratulados: GONZALEZ, OSCAR GERMAN S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte N° 1251/2015) Publíquese por Tres días.

Puerto Madryn, 29 de Octubre de 2015.-

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 24-11-15 V: 26-11-15.

**EDICTO JUDICIAL**

E Juzgado de Ejecuciones de la ciudad de Puerto Madryn, a cargo de L Dr. Luis Horacio Mures, Secretaria autorizante, en autos caratulados: «BLANCA FRANCISCO S/Sucesión Ab Intestato» (Expte. N° 1763 Año 2015), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. LEY XIII N° 5.)

Causante: BLANCA FRANCISCO.

El presente deberá publicarse por Tres días en el «Boletín Oficial» y en un diario local conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5. Puerto Madryn, 02 de Noviembre de 2015.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 24-11-15 V: 26-11-15.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Uno de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650 2° Piso de esta ciudad, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaria N° DOS, a cargo de la Dra. Laura Rosana Causevich, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don VILLARROEL SOTO JOSE GERARDO, para que dentro de Treinta (30) días lo acrediten en los autos caratulados: «VILLARROEL SOTO JOSE GERARDO S/ Sucesión» Expte. N° 2649/2015". Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial atento lo solicitado y diario Crónica de ésta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 11 de Noviembre de 2015.-

LAURA R. CAUSEVICH  
Secretaria

I: 24-11-15 V: 26-11-15.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de 1° Instancia de Ejecución N°

2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HERNANDEZ MARÍA CRISTINA para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: HERNANDEZ, MARÍA CRISTINA S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. 002820/2015). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-  
Comodoro Rivadavia, Octubre 20 de 2015.-

Dra. EVANGELINA VALENTINUZZI  
Secretaria de Refuerzo

I: 24-11-15 V: 26-11-15.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen 650, 2do. Piso, con asiento en esta ciudad, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Laura R. Causevich cita y emplaza, por el término de 30 días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: GIUSEPPE SQUILLACE, para que lo acrediten, en autos: «SQUILLACE, GIUSEPPE S/Sucesión Ab-Intestato», Expte. N° 1.447/15.- Publíquese edictos por Tres días en el Boletín Oficial y diario Crónica de esta Ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 05 de Noviembre de 2015.-

LAURA R. CAUSEVICH  
Secretaria

I: 24-11-15 V: 26-11-15.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo del Dr. Germán Pedro Mascarell Truant, en autos caratulados: «PORFIDI INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A. S/Quiebra» (Expte. 29 Año 2010), hace saber que por Resolución de fecha 04 de Noviembre de 2015, se ha decretado en estado de quiebra a «PORFIDI INTERNATIONAL DE ARGENTINA SA» CUIT N° 30-64997397-7, la que en su parte pertinente dice: «Puerto Madryn, Noviembre 04 de 2015 ...RESUELVO: 1) Declarar en estado de quiebra a «PORFIDI INTERNATIONAL DE ARGENTINA SA» CUIT N° 30-64997397-7, con domicilio social en Ruta Nacional Numero 3 y Acceso Norte de la ciudad de Puerto Madryn... 3) Ordenar a la fallida y a terceros, dentro de las 48 hs., la entrega al Síndico - Contador Walter Oscar Azocar con domicilio en calle Av. Roca 353 Planta Baja Oficina 7 de esta ciudad - de los bienes de propiedad de aquella; 4) Intimar a la fallida a

que en el plazo de 24 hs., entregue al Síndico toda la documentación contable que tuviere en su poder; 5) Disponer la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que conforme la LCQ resultan ineficaces; 7) Intimar a los Administradores de la sociedad - Sres. Marco Stenico y Fulvio Leonardi - para que dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (arts. 88 inc. 7, 102, 103, 274 inc. 1, 275 inc. 3 de la LCQ). Fdo. Luis Horacio Mures. Juez de Ejecución. Registrada bajo el N° 1447 de 2015. Fdo.

Germán Pedro Mascarell Truant. Secretario.»

Nota: El Síndico es el Contador Walter Oscar Azocar con domicilio en calle Av. Roca 353 Planta Baja Oficina 7 de la ciudad de Puerto Madryn.

Puerto Madryn, Noviembre 17 de 2015.-

GERMAN MASCARELL TRUANT  
Secretario

I: 23-11-15 V: 30-11-15.

---

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, Pcia del Chubut Dr. Gustavo M. A. Antoún en autos caratulados «SILVERA, Marcelo Raúl s/ Incidente de Cese de Cuota Alimentaria», Expte. Nro. 130/2015, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Santiago Martín HUAIQUIL, se cita y emplaza al Sr. PAULO AGUSTÍN SILVERA, DNI 36.911.771, para que dentro del término de CINCO DIAS CON MAS CINCO DIAS en razón de la distancia, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente en él (art. 346 del C.P.C. según Digesto).

Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario «Jornada» de la ciudad de Trelew, Chubut, durante DOS DIAS.

Sarmiento, Chubut, Cuatro de Noviembre de 2015.-

SANTIAGO M. HUAIQUIL  
Secretario

I: 24-11-15 V: 25-11-15.

---

### EDICTO DE REMATE N° 304/2015.

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° DOS a cargo del Dr. EDUARDO OSCAR ROLINHO, Secretaría N° TRES a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con sede en la calle Hipólito Irigoyen N° 650 1° Piso, comunica por DOS (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Patagónico que en los autos caratulado «BANCO HIPOTECARIO S.A. C/VARAS JUAN CARLOS S/EJECUTIO» Expte. N° 1100/2010, el

Martillero Publico Sr. Andrés Zarate rematará el día 28 de Noviembre de 2015 a las 12.30 hs en calle Ameghino N° 1513 de Comodoro Rivadavia, UN AUTOMOTOR MARCADA NIVA 2121, TODO TERRENO, AÑO 1992, DOMINIO TIR-866, en el estado en que se encuentra.- Según lo informado por la Dirección de Impuestos Automotor y Rentas Diversas de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia al 01/06/2015 el automotor registra deuda por los periodos 2011 (01-04) por \$ 87,97.- Dirección Cobros Judiciales al 10/06/2015 No registra deuda.- Tribunal de Faltas N° 1 al 12/06/2015 No registra deuda.- Tribunal de Faltas N° 2 al 15/06/2015 No registra deuda.- Tribunal de Faltas N° 3 al 15/06/2015 No registra deuda.- Asimismo se informa que el comprador deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el art 15 del decreto ley 6582/58, ratificado por ley 14467 texto ordenado por ley 22977, bajo apercibimiento dispuesto en la misma norma legal.-CONDICIONES DE VENTA: Al contado sin base y al mejor postor.-SEÑA: (10%) a cuenta del precio mediante deposito en el acto de remate.- IMPUESTO DE SELLOS: (1%) calculado sobre el valor de la operación según Arts. 28 y sgtes del Código Fiscal de la Provincia del Chubut (ley 5451).-COMISION: (5%) a cargo del comprador en el acto de la subasta todo en dinero en efectivo.-

Comodoro Rivadavia, 18 de Noviembre de 2015.

EVANGELINA VALENTINUZZI  
Secretaria de Refuerzo

I: 24-11-15 V: 25-11-15.

#### EDICTO DE REMATE N° 308/2015.

EL Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° UNO a cargo del Dr. GUSTAVO L. H. TOQUIER, Secretaría N° UNO a cargo del Dr. JOSE LUIS CAMPOY, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con sede en la calle Hipólito Irigoyen N° 650 2° Piso, comunica por DOS (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario Crónica que en los autos caratulado »BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ROMANELLI JUAN CARLOS Y FUNES MARIANA ALEJANDRA S/EJECUTIVO» Expte. N° 395/2012, el Martillero Publico Sr. Andrés Zarate rematará el día 28 de Noviembre de 2015 a las 12.30 hs en calle Ameghino N° 1513 de Comodoro Rivadavia, UN AUTOMOTOR MARCA RENAULT, TIPO SEDAN 3 PTAS, MODELO CLIO BASE 1.2 MCA, MOTOR RENAULT N° D4FG728Q027616, CHASIS MARCA RENAULT N° 93YCB270F7J797407, AÑO 2007, DOMINIO GAH-410, en el estado en que se encuentra.- Según lo informado por la Dirección de Impuestos Automotor y Rentas Diversas de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia al 18/03/2013 el automotor registra deuda por los periodos 11/2012 a 03/2013 por \$ 382,10.- Dirección Cobros Judiciales al 20/03/2013 No registra deuda.- Tribunal de Faltas N° 1: al 21/03/2013 No registra deuda.- Tribunal de Faltas N° 2: al 05/04/2013 No registra deuda.- Tribunal de Faltas N° 3: al 10/04/2013 No registra deuda.- Asimismo se informa que el comprador deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el art 15 del decreto ley 6582/

58, ratificado por ley 14467 texto ordenado por ley 22977, bajo apercibimiento dispuesto en la misma norma legal.-CONDICIONES DE VENTA: Al contado sin base y al mejor postor.- SEÑA: (10%) a cuenta del precio mediante deposito en el acto de remate.- IMPUESTO DE SELLOS: (1%) calculado sobre el valor de la operación según Arts. 28 y sgtes del Código Fiscal de la Provincia del Chubut (ley 5451).-COMISION: (5%) a cargo del comprador en el acto de la subasta todo en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 13 de Noviembre de 2015.

RENATA CASTRO  
Secretaria de Refuerzo

I: 24-11-15 V: 25-11-15.

#### CEODES SRL CAMBIO DE JURISDICCION

Por disposición del Sr. Inspector de la Inspección General de Justicia, Dr. Saúl Acosta PUBLIQUESE por un día en el Boletín Oficial el presente edicto: Comunicase el cambio de jurisdicción «CEODES S.R.L.» por Acta de Reunión de Socios de fecha 26 de Marzo de 2015 e instrumentos de fecha 04 de Junio 2015 y de fecha 24 de Junio de 2015 a raíz de la modificación impetrada la cláusula primera quedara redactada de la siguiente manera: PRIMERA: la sociedad se denomina «CEODES SRL», y tiene su domicilio legal en la ciudad de Rada Tilly. Por resolución adoptada por mayoría del capital social de la Sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoseles o no capital para su giro comercial.» La SEDE SOCIAL será en calle Avda. Capitán de Fragata Moyano N°1296, ciudad de Rada Tilly, Provincia de Chubut.-

Dr. SAUL ACOSTA  
Inspección General de Justicia  
Subsecretaría de Gobierno  
Ministerio de Gobierno  
Provincia del Chubut

P: 24-11-15.

#### EDICTO – CAMBIO DE SEDE SOCIAL 4M S. A.

Por acta de directorio del 04 de Noviembre de 2.015 se decidió efectuar el cambio de sede social, fijándolo en la calle Lugones 53 Piso 9 «C ciudad dos» de la ciudad dos de Puerto Madryn, Provincia del Chubut.-

Publicación por un (1) en el Boletín Oficial. Rawson, de 2015.-

Dra. MARLENE DEL RIO  
Jefa del Registro Público  
Inspección General de Justicia  
M. G. D. H. y T.

P: 24-11-15.

**DEUS EX MACHINA S.A. – CONSTITUCION**

FECHA DE INSTRUMENTOS: 30/10/2015 ACCIONISTAS: Waldo Américo GRIFFITHS, DNI N° 22.453.955, nacido el 24/02/1972 y Mario Alejandro BENSIMÓN, DNI N° 23.401.628, nacido el 11/08/1973. RAZÓN SOCIAL: DEUS EX MACHINA S.A. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años. SEDE SOCIAL: Coronel Palacios 343 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) CONSTRUCCIÓN: Proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, todo tipo de reparaciones en casa o edificios. Decoración, equipamientos, empapelado, ilustrado y/o pintura. 2) INMOBILIARIA: compra, venta, arrendamiento, refacción, construcción, remodelación y reciclado de bienes muebles e inmuebles; 3) COMERCIALES: Venta al por menor de: a) productos cosméticos, de tocador y de perfumería; b) artículos de talabartería y artículos regionales; c) prendas y accesorios de vestir; 4) SERVICIOS: Prestación de servicios de: a) publicidad; b) producción y comercialización publicitaria en espacios propios o de terceros; c) asesoramiento integral de empresas, asesoramientos e investigaciones técnicas en imagen y opinión pública; estrategias de comunicación política e institucional y fortalecimiento institucional para gestiones de gobierno; 5) CONSULTORÍA: a) especializada en análisis de temas y riesgos sociales asociados a proyectos de inversión y desarrollo de los sectores públicos y privados, como ser, a.1) evaluaciones sociales: análisis de grupos de interés, líneas de base social, evaluaciones de riesgo e impacto social a.2) planificación de la gestión: diseño y planificación de estrategias, desarrollo de políticas, conformación y entrenamiento de equipos; a.3) apoyo a la implementación: inversión social y desarrollo local, desarrollo comunitario, relacionamiento con grupos de interés, prevención y manejo de conflictos; b) Asesoramiento jurídico a entidades públicas y privadas. c) Asesoramiento Económico y Financiero a entes públicos y privados; d) prestación de servicios a entes públicos y/o privados de desarrollo de proyectos relacionados con la operación y explotación de todo tipo de instalaciones y plantas ecológicas, ambientales y/o sanitarias; asesoramiento, asistencia técnica y consultoría de actividades relacionadas con la ecología y el medio ambiente y estudios de pasivos ambientales; e) Desarrollos de proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio y Bonos Verdes; la elaboración de programas de capacitación, formación y concientización de la población respecto de la preservación, mejora y recupero del medio ambiente; la realización de estudios de ecología, salubridad, higiene y medio ambiente; f) Asesoramiento al sector público en el Desarrollo de Planes Estratégicos Locales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y con-

traer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00.). ADMINISTRACIÓN: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, con mandato por tres (3) ejercicios. FISCALIZACIÓN: El contralor de la Sociedad estará a cargo de los accionistas conforme con lo prescripto por el Artículo 55 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, ya que la sociedad prescindirá de la fiscalización a través de la figura del Síndico, conforme al último párrafo del artículo 284 de la referida Ley. COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO: Presidente: Waldo Américo GRIFFITHS, Director Suplente: Mario Alejandro BENSIMÓN. CIERRE DE EJERCICIO ECONÓMICO: 31 de Julio de cada año. Por resolución de la Inspección General de Justicia se dispone que el presente edicto deberá ser publicado por 1 (un) día en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

Dra. MARLENE DEL RIO  
Jefa del Registro Público  
Inspección General de Justicia  
M. G. D. H. y T.

P: 24-11-15.

**EDICTO LEY 19550 – Constitución**

Datos Personales de los Socios:

Rosa Artero, argentina, nacida el 30/08/1939, viuda, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 3.704.983, Clave Única de Identificación Tributaria 27-03704983-8, con domicilio en Avenida Guillermo Rawson 345 Playa Unión, de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut y María Rosa Coluccio, argentina, nacida el 04/04/1960, casada, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.296.021, Clave Única de Identificación Tributaria: 23-14296021-4, con domicilio en Avenida Guillermo Rawson 2181 Playa Unión, de la ciudad de Rawson.

Fecha del Instrumento de Constitución: 27 de Octubre de 2015

Sede Social: Avenida Guillermo Rawson 2181 Playa Unión – Rawson, Provincia del Chubut

Denominación de la sociedad: LA SUPERFERIA SOCIEDAD ANONIMA

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o en participación con terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La explotación de supermercados, proveedurías o almacenes, comercialización de productos alimenticios y bebidas; como así también almacenar, comercializar al por mayor y menor, comprar, congelar, distribuir, elaborar, enfriar, envasar, exportar, importar, financiar, industrializar, representar, revender, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias y demás elementos del hogar y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercialicen en supermercados mayoristas y/o minoristas.

Elaboración de pan, carnicería, fiambrería y verdulería. B) La comercialización, representación y/o distribución de productos de librería, mercería, indumentaria, ropa y calzado en general, artículos de electrónica, muebles y otros artículos y enseres del hogar. C) Financiera: Desarrollar actividades financieras relacionadas con los objetos precedentemente detallados, excluidos las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para la realización de su objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones, contratos, autorizados por la ley, siempre que se relacionen directamente con el objeto social, como importación y exportación de insumos y productos inherentes a su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos jurídicos que tiendan a la realización de su objeto social y no están prohibidos por las leyes o el presente Estatuto. Asimismo para el cumplimiento de sus propios fines sociales, la sociedad podrá participar en otras sociedades o empresas e intervenir en otras actividades similares, conexas o auxiliares de la propia

Plazo de duración: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000.-) dividido en treinta mil (30000) acciones nominativas no endosables ordinarias de pesos diez (\$ 10) cada una.

Órgano de administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por tres ejercicios reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeron, en el orden de su elección. En el caso de un Directorio unipersonal, la Asamblea deberá designar un presidente y un suplente. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vice Presidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: Cada uno de ellos depositará ante la Sociedad la suma de pesos un mil o Títulos de la Deuda Pública por el mismo valor; los intereses que redituen dichos títulos quedarán a favor de los depositantes; en caso de reintegro, los títulos deberán ser sustituidos por otros; y dichos depósitos podrán ser retirados únicamente a la finalización de cada mandato de los Directores.

Se designa para integrar el primer Directorio de la Sociedad a la señora María Rosa Coluccio en carácter de Presidente y a la señora Rosa Artero en carácter de Director Suplente

Fiscalización: La sociedad prescindirá del Órgano de Fiscalización del artículo 284 de la Ley 19550, conforme a lo establecido por el último párrafo del citado artículo, quedando el contralor de la Sociedad a cargo de los accionistas de acuerdo con lo dispuesto por el

artículo 55 de la Ley 19550.

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año

Por decisión del Sr. Inspector General de Justicia, publíquese por un día en el Boletín Oficial.-

Dra. MARLENE DEL RIO  
Jefa del Registro Público  
Inspección General de Justicia  
M. G. D. H. y T.

P: 24-11-15.

---

**EDICTO LEY 21.357  
DESIGNACION DE DIRECTORIO DE MEYERA S.A.  
CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 2 de fecha 19 de Octubre de 2015, se designa el Directorio de MEYERA S.A., el que tendrá mandato por tres ejercicios, de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y que queda integrado de la siguiente manera: Presidente: José Alfredo Mansilla Velázquez, D.N.I. Nro. 18.665.847, argentino, mayor de edad, casado, de profesión empresario, domiciliado en calle Roberto Gómez 833 de la Ciudad de Trelew Provincia del Chubut.-

Director Suplente: Damián Gustavo Mansilla, D.N.I. Nro. 30.976.211, argentino, mayor de edad, soltero, de profesión empresario, casado, domiciliado en calle Roberto Gómez 833 de la Ciudad de Trelew, Provincia del Chubut.-

Asimismo, mediante Acta de Directorio Nro. 4 de fecha 19 de Octubre de 2015 se ha modificado el domicilio legal de la sociedad, constituyéndolo en Buenos Aires Nro. 473 de la ciudad de Trelew,

Provincia del Chubut.-  
PUBLIQUESE POR UN DIA

Dra. MARLENE DEL RIO  
Jefa del Registro Público  
Inspección General de Justicia  
M. G. D. H. y T.

P: 24-11-15.

---

**MERIDIANO OBRAS DE INGENIERIA S.R.L.  
CESION DE CUOTAS-  
MODIFICACION DE CONTRATO-GERENCIA**

Por disposición del Sr. Inspector de la Inspección General de Justicia Dr. Saúl Acosta publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: comunicase la Cesión de Cuotas Sociales mediante instrumento privado de 30 de Enero de 2015 los socios: Sandra Brunella JONES, argentina, nacida el 26/06/1991, DNI 35.889.414, CUIT 27-35889414-9, soltera, estudiante, domiciliada en B° Gdor. Gregores, Escalera N° 61 Dto. «B», Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz, y Aníbal Ricardo LAUCK, argentino, nacido el 06/05/1966; DNI 17.604.296, CUIT 20-17604296-7, ingeniero, soltero,

domiciliado en Saavedra N° 345 Piso 3 Dpto. «A», de Com. Rivadavia, mediante acuerdo privado del 06/07/2012 y sus modificatorias del 26/07/2012; y Javier Gustavo TURCO, argentino, nacido el 06/04/1969 DNI 20.078.270, CUIT 20-200708270-5, casado, técnico, domiciliado en Avda. Polonia N° 529 de Com. Rivadavia, acuerdan la cesión de cuotas sociales de la sociedad denominada «MERIDIANO OBRAS DE INGENIERÍA S.R.L.», SANDRA BRUNELLA JONES cede transfiere a favor de ANIBAL RICARDO LAUCK diecisiete (17) cuotas de pesos mil (\$ 1.000,00) cada una y cede transfiere a favor de JAVIER GUSTAVO TURCO Treinta y Tres (33) cuotas de Pesos mil (\$ 1.000,00) cada una.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social lo constituye la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000,00.-), representado por cien (100) cuotas de Pesos Un Mil (\$1.000,00) cada una valor nominal, siendo el capital totalmente suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Anibal Ricardo LAUCK suscribe el Sesenta y Siete (67%) es decir la cantidad de Sesenta y Siete (67) cuotas de valor nominal \$1.000,00 cada una, es decir la suma de Pesos SESENTA Y SIETE MIL (\$ 67.000,00) y Javier Gustavo TURCO suscribe el Treinta y Tres (33%) es decir la cantidad de Treinta y Tres (33) cuotas de valor nominal \$ 1.000,00 cada una, es decir la suma de Pesos TREINTA Y TRES MIL (\$ 33.000,00). ADMINISTRACION y REPRESENTACION: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Un (1) «gerente» que puede ser socio o no. Designar como GERENTE a Anibal Ricardo LAUCK.

Dr. SAUL ACOSTA  
Inspección General de Justicia  
Subsecretaría de Gobierno  
Ministerio de Gobierno  
Provincia del Chubut

P: 24-11-15.

#### **CLUB HIPICO TRELEW LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Club hípico Trelew, informa a sus asociados que el día 4 de diciembre de 2015 a las 20 horas se llevara a cabo la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente

«Orden del Día»

- 1) informe por las razones que la Asamblea se realice fuera de término.-
- 2) Aprobación de la propuesta de Comisión Directiva de designación de socios vitalicios:
- 3) ratificar la aprobación de Balances e informes contables de los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.- de acuerdo con lo solicitado por Inspección de Personas Jurídicas.-
- 4) Aprobación del Balance, Memoria, e informe del síndico del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2015.-
- 5) Aprobación del nuevo Estatuto con las modifica-

ciones que se incluyen.-

6) Aprobación convenios con Chubut Deportes y Juicio Laboral.-

7) Elección de autoridades por el término de dos años de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social.-

LUIS SANCHEZ CALOT  
Secretario  
Club Hípico Trelew.

I: 23-11-15 V: 25-11-15.

#### **MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUTENTABLE**

CONVOCATORIA A CONSULTA PUBLICA  
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL  
Ley XI N° 35  
Decreto N° 185/09

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto N° 185/09, respecto del Proyecto denominado «Cantera de áridos LOS MENCOS», presentado por Georgina Bauger y Guillermo Bauger, que tramita bajo el Expediente N° 1385/15 MAyCDS; la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de quince (15) días corridos. A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo ([www.chubut.gov.ar/portal/wp-organismos/ambiente](http://www.chubut.gov.ar/portal/wp-organismos/ambiente)).

Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a [controlambiental.dgcssi@gmail.com](mailto:controlambiental.dgcssi@gmail.com), por correo postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en Rivadavia N° 264 1° Piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

I: 23-11-15 V: 24-11-15.

**MINISTERIO DE EDUCACION**

RAWSON, 09 de Septiembre de 2015.-

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS,  
LEGISLACION Y DESPACHO  
DIRECCION DE DESPACHO  
DEPARTAMENTO REGISTRO Y VERIFICACIONES

«El Departamento Registro y Verificaciones de la Dirección de Despacho del Ministerio de Educación NOTIFICA, al Docente PEREYRA MALDONADO JORGE OSVALDO (M.I. 22.250.290), de la dispuesto por la Resolución XIII N° 440/15, en cumplimiento con lo reglamentado por la Ley I – N° 18, Artículo 62° - inciso 3)».

VISTO:

El Expediente N° 3795–ME–15; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto se tramita la instrucción de un Sumario Administrativo a raíz de las denuncias de alumnas de la Escuela N° 734 y N° 7727 de la ciudad de El Hoyo, respecto a comportamientos inapropiados del Profesor de Educación Física JORGE OSVALDO PEREYRA MALDONADO;

Que a fin de resguardar la integridad física de los alumnos y con el objeto de esclarecer los hechos denunciados, a fojas 04, la Supervisión Técnica de Educación Secundaria de la Región I, dispone separar transitoriamente al docente PEREYRA MALDONADO, asignándole funciones en la Delegación Administrativa de la misma Región, mediante Disposición N° 32/15;

Que a fojas 12, la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión toma conocimiento de todo lo actuado, y avala la solicitud de la Supervisora Técnica General de Educación Secundaria de iniciar el correspondiente sumario administrativo;

Que la naturaleza de los eventuales hechos que se denuncian, amerita la sustanciación de un Sumario Administrativo a los efectos de deslindar o atribuir las presuntas responsabilidades administrativas y/o disciplinarias que pudieran emerger, conforme lo dispuesto por los Artículos 152° y 153°, Sección II, Capítulo I de la Ley I - N° 18;

Que atento la gravedad de los hechos, resulta necesario ratificar el cambio temporario de destino dispuesto al docente JORGE OSVALDO MALDONADO PEREYRA, procediendo a extender el mismo por el término de noventa (90) días de conformidad a lo establecido por el Artículo 87° de la Ley VIII - N° 20;

Que la Dirección General de Administración de Personal ha tomado intervención en el presente trámite;

Que es facultad del Señor Ministro de Educación resolver al respecto;

POR ELLO:  
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:

Artículo 1º.- Instruir Sumario Administrativo a los fines de determinar las eventuales responsabilidades administrativas y/o disciplinarias emergentes del Expe-

diente N° 3795-ME-15, por los hechos enunciados en los considerandos de la presente Resolución.-

Artículo 2º.- Ratificar el Cambio Temporario de Destino dispuesto mediante la Disposición N° 32/15 de la Supervisión Técnica de Educación Secundaria de la Región I, que involucra al docente JORGE OSVALDO PEREYRA MALDONADO (M.I. N° 22.250.290 – Clase 1971), procediendo a extender el mismo por el término de noventa (90) días, todo ello a conformidad a lo establecido por el Artículo 87° de la Ley VIII - N° 20, facultando a la Supervisión Técnica General de Educación Secundaria a asignarle funciones y lugar de cumplimiento de las mismas.-

Artículo 3º.- Girar los presentes actuados a la Dirección de Sumarios, dependiente de la Asesoría General de Gobierno – Ministerio de Coordinación de Gabinete, conforme lo establecido en el Decreto N° 1351/05.-

Artículo 4º.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 5º.- Por el Ministerio de Coordinación de Gabinete regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración de Personal y vuelva al Organismo oficiante para su tramitación, tome conocimiento la Dirección de Asesoría Legal, por el Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a la Supervisión Técnica de Educación Secundaria Región I, por el Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a las Direcciones Generales de Educación Inicial, al Departamento Central de Clasificación Docente de Educación Primaria e Inicial, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido. ARCHIVESE.

FIRMADO POR:

Lic. RUBEN OSCAR ZARATE  
Ministro de Educación  
Provincia del Chubut

GLADYS BEATRIZ HARRIS  
Subsecretaría de Coordinación  
Técnica Operativa de Instituciones  
Educativas y Supervisión  
Ministerio de Educación

I: 20-11-15 V: 04-12-15.

**DIRECCION GENERAL DE RENTAS**

Señores:  
SOLPESCA EXPORTADORA S.R.L.  
BUENOSAIRES

**EDICTO ART. 91º CODIGO FISCAL**

Notificamos a Uds. por el presente edicto, Resolución N° 757/15-DGR de fecha 20/10/2015, la cual se transcribe a continuación:

VISTO:  
El Expediente N° 2064/2015-DGR; y

CONSIDERANDO:  
Que el Contribuyente SOLPESCA EXPORTADORA

S.R.L. - CUIT N° 30-71153575-2, con domicilio en Padre Dutto N° 1192, de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, no ha presentado en tiempo y forma las declaraciones juradas correspondientes al Valor Ley XXIV N° 17 de los meses: desde Noviembre/2014 hasta Abril/2015 por el Buque: «GURISES – Matrícula N° 01386»;

Que a la fecha no ha dado cumplimiento a las obligaciones formales establecidas en el Código Fiscal vigente;

Que el Art. 41° de la Ley XXIV N° 38 sanciona a los infractores a los deberes formales establecido en la Ley Ritual Tributaria, con multas graduables entre uno (1) y cien (100) módulos, cada uno de ellos con un valor de PESOS TREINTA – (\$ 30) y en caso de tratarse de personas de existencia jurídica, los valores de las multas se incrementan en un 20% (veinte por ciento);

Que acreditado el incumplimiento del deber fiscal tipificado en el Artículo 23° inciso 1), corresponde aplicar la sanción prevista en el artículo 41° de la Ley XXIV N° 38;

Que las sanciones establecidas por la presente son independientes de las que pudieran corresponder por omisión o defraudación;

Que la sanción atribuida en la presente se aplica de oficio sin sustanciación de sumario previo, conforme lo establece el artículo 51° del Código de Rito;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas en los artículos 9° y 10° del Código Fiscal vigente;

Que ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Legales de esta Dirección General;

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1.- Aplicar al Contribuyente SOLPESCA EXPORTADORA S.R.L. - CUIT N° 30-71153575-2, con domicilio en Padre Dutto N° 1192, de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, una multa por incumplir la obligación de presentar en tiempo y forma las declaraciones juradas correspondientes al Valor Ley XXIV N° 17 de los meses: desde Noviembre/2014 hasta Abril/2015 por el Buque: «GURISES – Matrícula N° 01386», en un valor de treinta (30) módulos cada omisión, más un incremento del 20% ascendiendo a la suma total de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA – (\$ 6.480,00), ello en base a lo expuesto en los considerandos que anteceden.-

Artículo 2.- Intimar al Contribuyente para que en el plazo de diez (10) días de notificado de la presente ingrese a la orden de la Dirección General de Rentas la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA – (\$ 6.480,00).-

Artículo 3.- Hacer saber que conforme lo dispuesto por el artículo 66° de la Ley XXIV N° 38, le asiste el derecho de interponer Recurso de Reconsideración dentro de los quince (15) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente.-

Artículo 4.- De acuerdo a las facultades conferidas en el artículo 23° del Código Fiscal, se intima para que en un plazo de diez (10) días de efectuado el ingreso,

remita constancia de pago a la Dirección de Recaudación de este Organismo sita en Alejandro Maíz y Pje. Ezcurra de la ciudad de Rawson bajo apercibimiento de confeccionarse sin más trámite, el título ejecutivo para el cobro por vía apremio.-

Artículo 5.- Regístrese, notifíquese al interesado con copia de la presente y cumplido Archívese.-

La presente Resolución ha sido firmada por el Director General de Rentas Cr. Pablo Oca.-

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

I: 18-11-15 V: 24-11-15.

#### DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Señores:

FIGUEROA VERONICA ISABEL

COMDORO RIVADAVIA- CHUBUT

#### EDICTO ART. 91° CODIGO FISCAL

Notificamos a Ud. por el presente edicto, Disposición N° 325/15 DR de fecha 27/10/15, la cual se transcribe a continuación:

VISTO:

El Expediente N° 294/15 DGR, caratulado «Figueroa Verónica Isabel s/ Liquidación Impositiva art. 35° Ley XXIV N° 38»; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Rentas ha practicado, al contribuyente Figueroa Verónica Isabel inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 907-603861-1, con CUIT 27-33473692-5, Liquidación Impositiva N° 108/15 IB (Nota N° 3488/15 DGR) notificada con fecha 07/09/2015, en el marco del artículo 35° de la Ley XXIV N° 38;

Que la mencionada Liquidación incluye los anticipos 11 a 12/14; 01 a 05/15, arrojando un impuesto total de \$ 56528,14;

Que conforme las constancias de autos el contribuyente habría incurrido prima facie en la conducta típica definida en el artículo 43° del Código Fiscal, esto es omisión de las posiciones 11 a 12/14; 01 a 05/15;

Que en base a los argumentos vertidos y los antecedentes aportados, corresponde sustanciar el procedimiento que establece el artículo 51° del Código Fiscal;

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DE RECAUDACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT DISPONE:

Artículo 1.- Iniciar el sumario en las presentes actuaciones contra el contribuyente Figueroa Verónica Isabel inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 907-603861-1, con CUIT 27-33473692-5, con domicilio en Tejada Gómez Armand N° 1958 de la Comodoro Rivadavia Chubut, por presunta infracción al artículo 43° del Código Fiscal.

Artículo 2.- Emplazar al contribuyente, para que en el plazo de diez (10) días alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 51º del Código Fiscal.

Artículo 3.- REGISTRESE, notifíquese al responsable, y cumplido ARCHIVESE.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Cra. GLADYS SALVUCCI  
A/C Dirección de Recaudación  
Dirección General de Rentas  
Provincia del Chubut

I: 18-11-15 V: 24-11-15.

---

### DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Señores:  
TREBOIL S.R.L.  
CAPITAL FEDERAL

#### EDICTO ART. 91º CODIGO FISCAL

Notificamos a Ud. por el presente edicto, Disposición N° 327/15 DR de fecha 27/10/15, la cual se transcribe a continuación:

VISTO:

El Expediente N° 1088/15 DGR, caratulado «Treboil S.R.L. s/ Liquidación Impositiva art. 35º Ley XXIV N° 38»; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Rentas ha practicado, al contribuyente Treboil S.R.L. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-226186-4, con CUIT 30-70957892-4, Liquidación Impositiva N° 399/15 IB (Nota N° 3686/15 DGR) notificada con fecha 07/09/2015, en el marco del artículo 35º de la Ley XXIV N° 38;

Que la mencionada Liquidación incluye los anticipos 02 a 12/14; 01 a 05/15, arrojando un impuesto total de \$ 194.234,91;

Que conforme las constancias de autos el contribuyente habría incurrido prima facie en la conducta típica definida en el artículo 43º del Código Fiscal, esto es omisión de las posiciones 02 a 12/14; 01 a 05/15;

Que en base a los argumentos vertidos y los antecedentes aportados, corresponde sustanciar el procedimiento que establece el artículo 51º del Código Fiscal;

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DE RECAUDACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT DISPONE:

Artículo 1.- Iniciar el sumario en las presentes actuaciones contra el contribuyente Treboil S.R.L. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-226186-4, con CUIT 30-70957892-4, con domicilio en Olazabal N° 3650 Piso

10º Of. E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por presunta infracción al artículo 43º del Código Fiscal.

Artículo 2.- Emplazar al contribuyente, para que en el plazo de diez (10) días alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 51º del Código Fiscal.

Artículo 3.- REGISTRESE, notifíquese al responsable, y cumplido ARCHIVESE.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Cra. GLADYS SALVUCCI  
A/C Dirección de Recaudación  
Dirección General de Rentas  
Provincia del Chubut

I: 18-11-15 V: 24-11-15.

---

### DIRECCION GENERAL DE RENTAS

#### EDICTO ARTICULO 91º CODIGO FISCAL

SEÑOR/A  
OBYSERV SA  
CUIT 30-71093141-7  
FRANCIA N° 974  
9000 - C. RIVADAVIA - CHUBUT

Atento a vuestra falta de cumplimiento con los Convenios de Pagos en Cuotas N° D2-10-13-0039 (17173) y D2-10-12-0056 (18138) suscriptos oportunamente por Tributo Ingresos Brutos -Convenio Multilateral, se practicó las Liquidaciones de Deuda N° L000103/2015-CC. y L000133/2015-CC. - porcentajes impagos 40% y 94,12% Ley XXXIV N° 3 por un monto total de Pesos Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta y Seis con Noventa y Nueve Centavos (\$ 94.856,99) deuda calculada al 30/11/2015.

A efectos de dejar regularizada su situación fiscal se lo INTIMA a ingresar el pago total de la deuda liquidada con mas los accesorios que por ley corresponden a la orden de la DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT dentro de los diez (10) días de publicado el presente edicto.

En caso contrario y sin más trámites, se gestionará el cobro judicial mediante la vía de apremio, conforme lo dispuesto en el Artículo 79 del Código Fiscal y normas concordantes.

La presente oficio de CEDULA DE NOTIFICACION tal cual lo establece al Art. 91º del Código Fiscal Vigente en la Provincia del Chubut.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

I: 24-11-15 V: 01-12-15.

---

### DIRECCION GENERAL DE RENTAS

#### EDICTO ARTICULO 91º CODIGO FISCAL

SEÑORES:  
INGENIERIA DE DESARROLLOS INDUSTRIALES S.A.

## MAR DEL PLATA – BUENOS AIRES

## VISTO:

El Expediente N° 145/2015 -DGR., «INGENIERIA DE DESARROLLOS INDUSTRIALES S.A.» s/Liquidación Impositiva Art. 35° Código Fiscal vigente - C.U.I.T. N° 30-71158683-7; y CONSIDERANDO: Que las presentes actuaciones se inician con relación al cumplimiento de las obligaciones tributarias de INGENIERIA DE DESARROLLOS INDUSTRIALES S.A. - CUIT N° 30-71158683-7- N° de Inscripción 902-573591-0, con domicilio fiscal en Vertiz N° 34897 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral, cuya actividad sujeta a tributo consiste en: CUACM 172300 – Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes - Alícuota 4.00% ; CUACM 515190 – Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso especial n.c.p. – Alícuota 4.00%; (Ley XXIV N° 64, y modificatorias), sujeta a la normativa del Convenio Multilateral (Art. 14); Que, mediante nota de verificación preventiva (N° 206-250/2014 fs. 5) se inició una verificación de la responsable frente a sus obligaciones por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral, dando lugar a tareas de verificación tendientes a descubrir potenciales obligaciones tributarias, siendo ello un antecedente al acto determinativo, y en virtud de un relevamiento efectuado por sistema informático que arroja: periodos no deposita y diferencia de alícuotas que finalizó con una liquidación de impuesto parcial sobre base cierta N° L000029/2015 -AUF, por las posiciones fiscales 09 a 12/14;

Que se ha corrido formal traslado de ley de la liquidación efectuada, de conformidad con el Artículo 35° del Código Fiscal y no ha manifestado su conformidad ni disconformidad por lo que corresponde elaborar la resolución determinativa de deuda, manteniendo el ajuste practicado, considerándolo técnicamente correcto;

Que la falta total o parcial de pago de impuesto debe abonar un interés resarcitorio de acuerdo a lo normado por el Artículo 38° del Código Fiscal;

Que la Dirección de Fiscalización inicia sumario en los términos del Artículo 51° del Código Fiscal, por presunta infracción al Artículo 43° del Código Fiscal, emitiendo la Disposición N° 51/15 - DF, emplazando a la responsable por el término de diez días, para que alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho;

Que no ha contestado el emplazamiento fiscal;

Que sería sobreabundante mencionar que la «causa» eficiente es la liquidación impositiva que fue notificada y que obra en el mismo expediente; Que estamos frente a un tipo omisivo de la conducta debida (pagar a término el tributo), donde el bien jurídico tutelado es la recaudación, concretamente la renta fiscal, y la forma de hacerlo radica en la protección del normal cumplimiento de la obligación de contribuir, por lo que el encartado debe demostrar como causal exonerativa el error de hecho o de derecho;

Que en virtud de ello y en consonancia con la noti-

ficación de la liquidación impositiva N° L000029/2015 – AUF - ha quedado demostrado el elemento objetivo, en tanto, el elemento subjetivo se presume, quedando a cargo del responsable recurrente demostrar que no se encuentra cumplido el elemento subjetivo, circunstancia no acaecida en autos;

Que en virtud de lo reseñado en los párrafos anteriores, ha quedado acreditada la omisión de impuesto que establece el Artículo 43° de la ley XXIV N° 38, de los anticipos 09 a 12/14;

Que, en esa inteligencia, el acto en ciernes deviene legítimo, y corresponde graduar la multa con el mínimo que establece el Artículo 43° del Código Fiscal;

Que el impuesto omitido asciende a la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL TREINTA Y CUATRO CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 32.034,61);

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

**POR ELLO: EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

**RESUELVE:** Artículo 1.- Determinar de oficio sobre base presunta, la obligación Impositiva de la responsable INGENIERIA DE DESARROLLOS INDUSTRIALES S.A. - CUIT N° 30-71158683-7- N° de Inscripción 902-573591-0, con domicilio fiscal en Vertiz N° 34897 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral de acuerdo al anexo adjunto que pasa a formar parte de la presente, teniendo en cuenta los considerandos que anteceden. Artículo 2.- Intimar al contribuyente a ingresar dentro de los diez días de notificada la presente, la deuda fiscal con más el interés resarcitorio que fija el Artículo 38° del Código Fiscal conforme se detalla en el anexo que forma parte de la presente y que asciende a la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 35.510,92). Artículo 3.- Clausurar el sumario instruido mediante Disposición N° 51/15 - DF – e imponer al contribuyente INGENIERIA DE DESARROLLOS INDUSTRIALES S.A. - CUIT N° 30-71158683-7- N° de Inscripción 902-573591-0, con domicilio fiscal en Vertiz N° 34897 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, una multa correspondiente al 30% del impuesto omitido, en virtud de encontrarlo responsable de la infracción al Artículo 43° del Código Fiscal de los anticipos 09 a 12/14, ambos inclusive, teniendo en cuenta los considerandos que anteceden.- Artículo 4.- Intimar al contribuyente, para que dentro del plazo de diez (10) días de notificada la presente ingrese a la Orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 9.610,38), en concepto de multa por omisión de impuesto conforme lo establece el Artículo 43° del Código Fiscal de la Provincia del Chubut.

Artículo 5.- Hacer saber que podrá interponer recurso de reconsideración contra lo dispuesto en el artículo 1° y 3° de la presente, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 66° del Código Fiscal. Artículo 6.-

Regístrese, notifíquese al responsable, y cumplido archívese.

RESOLUCION N° 523/15 - DGR.-

Cr. NESTOR E. CASTRO  
Director de Fiscalización  
Dirección General de Rentas  
Provincia del Chubut

I: 24-11-15 V: 01-12-15.

---

**INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA  
PROVINCIA DEL CHUBUT**

**EDICTOS**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley XVII N° 53 del Digesto de la provincia del Chubut, el Instituto Provincial del Agua comunica por el termino de tres (3) días se realizará la publicación en Boletín Oficial y se exhibirá por el termino de quince (15) días en los lugares visibles del Municipio y Juzgado de Paz de las Localidades de LAGO PUELO, EL HOYO y EPUYEN, que el Sr. RICARDO HERNAN PRONO, ha solicitado permiso de Uso de Agua Pública con fines de uso Turístico y Recreativo, para prestar servicio de buceo, navegación y actividades acuáticas recreativas que no incluyan motor a explosión en Puerto Patriada, Lago Puelo, Río Azul y Río Epuén; dicha actividades se llevarán a cabo diariamente y el permiso otorgado será válido por un período de 5 años, de acuerdo a la documentación acompañada en los autos caratulados: «S/SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE AGUAS PUBLICAS – (USO TURISTICO Y RECREATIVO) – ARDILLA BUCEO – LAGO PUELO Y EL HOYO» (EXPTE. 1038 AÑO 2013-IPA). Quienes consideren que pueda afectarse sus derechos, podrán oponerse a la solicitud de Agua Pública, y presentarse a estar a derecho, por el término de Treinta (30) días corridos, a partir de la primera publicación de edictos, en las oficinas del Instituto Provincial del Agua, sito en calle Roger 643 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, y fundar su petición por escrito.-

Rawson, 19 Nov 2015.-

Ing. PABLO RIMOLDI  
Administrador General de  
Recursos Hídricos  
Instituto Provincial del Agua

I: 24-11-15 V: 26-11-15

---

**METRAPET S.A.**

**CONVOCATORIA A  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

CONVÓCASE A ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA, en primera y segunda convocatoria, a los Señores Accionistas de METRAPET S.A., para el día 11 de Diciembre de 2015, a las 18 horas, en instalaciones de la

Sociedad, sitas en Avenida Tehuelches 721 del Barrio General Mosconi de Comodoro Rivadavia, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar las Actas de las Asambleas.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

1. Remoción de los directores
2. Designación de directores

NOTA: Será de aplicación el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

De acuerdo al art. 237 de la ley de Sociedades Comerciales y el art. 12 del Estatuto Social, las asambleas en Segunda Convocatoria se celebrarán una Hora después de fracasada la primera

Contadora MARCELA AGUILAR  
Sindico Titular

I: 24-11-15 V: 01-12-15.

---

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
LLAMADO A CONCURSO DE INGRESO  
DE ANTECEDENTES Y OPOSICION**

LLAMASE a concurso de ingreso para la cobertura de un (1) cargo de Oficial Especializado Mecánico - Clase IX - Personal Obrero - Planta Permanente - dependiente del Departamento de Puentes de la Dirección de Conservación.

Condiciones-Generales y particulares exigidas para el cargo: ser argentino, nativo o por opción, tener entre 18 y 45 años de edad. Para aquellos postulantes que superen los 35 años de edad deberán presentar certificado de servicios anteriores con aportes jubilatorios, según requerimiento que se encontrará a disposición de los mismos al momento de la inscripción, según lo estipulado en el Anexo I del Acuerdo 01/15 CPP. Poseer estudios Técnicos con título habilitante de Técnico Mecánico o Electromecánico (No excluyente). Experiencia mínima de cuatro (4) años en trabajos de electromecánica y mecánica, en equipos viales y automotores. Desempeñarse en trabajos mecánicos de Taller y de Campaña. Poseer conocimientos sobre:

Organización Industrial, máquinas, equipos viales, automotores en general, repuestos, lubricantes y combustibles. Reparaciones convenientes, rendimientos, consumos y funcionamiento de todo tipo de motores a explosión e inyección, se trate de combustión naftera o gasolera. De las herramientas, instrumental y elementos de Taller destinados a reparaciones y mantenimientos electromecánicos. De Seguridad e Higiene, Organización de Vialidad y Procedimientos Administrativos.

Lugar y fecha de apertura y cierre de inscripción en la Jefatura de Zona Noroeste de la Administración de Vialidad Provincial, sito Owen Jones N° 650 de la localidad de Esquel, los días 01 y 02 de Diciembre de 2015 en horario Administrativo de 7:00 a 14:00 hs.

El concurso se realizará el día 16 de Diciembre de

2015 en la citada Jefatura a las 9:00 hs.

I: 24, 26 y 30-11-15.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA  
Y DESARROLLO URBANO**

**AVISO DE LICITACION  
PROGRAMA REHABITAR**

Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública  
y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda  
Gobierno de la Provincia del Chubut  
Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servi-  
cios Públicos  
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

Obras Financiadas con Recursos del Programa  
Federal de Construcción de Viviendas «Techo Digno»  
Mejoramiento del Habitat Urbano, Obras de Infra-  
estructura y Complementarias y del Tesoro Provin-  
cial

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA DE  
OFERTAS**

**LICITACION PUBLICA N° 45/15**

«RENOVACION DE RED DE DESAGÜES  
CLOACALES, B° 30 DE OCTUBRE, EN LA CIUDAD DE  
COMODORO RIVADAVIA»

Presupuesto Oficial: \$ 28.288.743,69.-  
Capacidad de Ejecución: \$ 42.433.115,54  
Plazo Ejecución: 240 días corridos.  
Garantía de Oferta: \$ 282.887,44.  
Valor del Pliego: \$ 20.000,00.

Fecha y Hora de Apertura: 30 de Noviembre de  
2015 a partir de las 9:00 hs.

Todos los Precios son a SEPTIEMBRE 2015

Consulta Venta de Pliegos: En la Sede del IPVyDU,  
Don Bosco 297- Rawson - Chubut y Delegación de la  
Zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: «en  
todos los casos» hasta las 9:00 hs. de la fecha de apertu-  
ra.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas:  
Sede del IPVyDU. Don Bosco 297 - Rawson - Chubut o  
donde este notifique en forma previa al acto de apertu-  
ra a los adquirentes de pliegos.

Apertura continuada de licitación al término de la  
apertura anterior, en orden correlativo de número de  
licitación.

Nota: La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos  
días hábiles antes de la fecha de apertura de la presen-  
te licitación.

I: 23-11-15 V: 25-11-15.

**AVISO DE PUBLICACIÓN**

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE  
VIVIENDAS TECHO DIGNO**

Ministerio de Planificación Federal Inversión  
Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia del Chubut  
Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y  
Servicios Públicos  
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo  
Urbano

**RECTIFICACIÓN Y PRÓRROGA DE RECEPCIÓN Y  
APERTURA DE OFERTAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 42/15**

PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE 32 VIVIENDAS,  
OBRAS COMPLEMENTARIAS, INFRAESTRUCTURA PRO-  
PIA Y DE NEXOS EN LA CIUDAD DE TRELEW

Presupuesto Oficial: \$33.470.393,65

Obras Financiadas con Recursos del PROGRAMA  
FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TECHO  
DIGNO y del TESORO PROVINCIAL

N° de Lic.: 42/15

Localidad: Trelew

Nombre del Proyecto: 32 viviendas B° Los Aromos  
en planta baja, infraestructura propia y de nexos.

Cant.: 32

Presupuesto Oficial: \$33.470.393,65

Garantía de Oferta: \$ 334.703,94

Plazo Ejec.: 480

Capacidad de Ejecución Anual: \$25.102.795,24

Valor del Pliego: \$20.000

Fecha y Hora Apertura: 26/11/2015 a partir de las  
9:00 horas.

Todos los Precios son a OCTUBRE 2015

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto  
Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don  
Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: «en  
todos los casos» hasta las 9hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En  
la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarro-  
llo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut o  
donde este notifique en forma previa al acto de apertu-  
ra a los adquirentes de pliegos.

Apertura continuada de licitación al término de la aper-  
tura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días  
hábiles antes de la fecha de apertura de la presente  
licitación.

I: 23-11-15 V: 25-11-15.

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL****LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 33-AVP-15**

OBJETO: OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 19, PUENTE S/ARROYO ÑIRHUAU Y DEMÁS OBRAS FALTANTES  
TRAMO: RÍO PICO-EMPALME RUTA NACIONAL N° 40, SEGUNDA SECCIÓN: KM 30+488,62- EMPALME RUTA NACIONAL N° 40 (DEPARTAMENTO TEHUELCHES).

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 35.966.486,85.-

GARANTIA DE OFERTA: 1% del total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 10.500,00.-

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 04 de Diciembre de 2015, a las doce (12:00) hs., en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la ciudad de Rawson -Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Love Jones Parry N° 533 Rawson CHUBUT – Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en Casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

P: 11, 17, 20, 24 y 26-11-15.

**TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2015****a) Ejemplares del Boletín Oficial.**

1. Número del día	M 16	\$ 8
2. Número atrasado	M 19	\$ 9,50
3. Suscripción anual	M 1560	\$ 780
4. Suscripción diaria	M 3432	\$ 1716
5. Suscripción semanal por sobre	M 1716	\$ 858

**b) Publicaciones.**

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 36	\$ 18
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 972	\$ 486
3. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 624	\$ 312
4. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 1248	\$ 624
5. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 972	\$ 486
6. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 1248	\$ 624
7. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 1248	\$ 624
8. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 122	\$ 61

**Nota: Título V. TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS**

**Artículo 50°.-** Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS) para los Capítulos I y II del presente Título, salvo en los casos que se indique expresamente otro valor.